

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día veinte de marzo de dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado ubicada en Nicolás Fernando Torre No. 500, Colonia Jardín, los C.C Marta Elena Mancilla Ocejo, Responsable del Comité de Control Interno; Mauricio Alejandro Castañón Malagón, Secretario; Gustavo Soni Sánchez, Vocal; Silvia Elena Escobedo Palomino, Vocal; Alicia Rodríguez Castro, Vocal, a efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, misma que se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM
- 3.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESION
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA
- 5.- LECTURA Y FIRMA PROTOCOLARIA, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 6.- INFORME DE ACTIVIDADES
- 7.- CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN "FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES" 1274-DS-GF
- 8.- ASUNTOS GENERALES
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

En el desahogo del Punto 1 del Orden del Día, **MAURICIO ALEJANDRO CASTAÑÓN MALAGÓN, SECRETARIO**, procedió a tomar lista a los presentes dando constancia que asisten en este acto la totalidad de los convocados cuyos nombres y cargo público están ya reseñados en el primer párrafo de la presente acta.

Respecto al Punto 2 del Orden del Día **MAURICIO ALEJANDRO CASTAÑÓN MALAGÓN, SECRETARIO**, manifiesta que al estar presente la totalidad de los integrantes convocados para celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, existe quórum legal.

En el Punto 3 del Orden del Día, hace uso de la palabra **MAURICIO ALEJANDRO CASTAÑÓN MALAGÓN, SECRETARIO**, exponiendo: que una vez que existe quórum legal, se declara la validez de la Sesión Ordinaria y los acuerdos que de ella emanen.

Para dar cumplimiento al Punto 4 del orden del día, **MAURICIO ALEJANDRO CASTAÑÓN MALAGÓN, SECRETARIO**, procede a dar lectura al orden del día. Una vez concluida somete a consideración de los presentes el mismo y no habiendo objeción alguna se aprueba por unanimidad de votos.

Para dar cumplimiento al Punto 5 del orden del día, **MAURICIO ALEJANDRO CASTAÑÓN MALAGÓN, SECRETARIO**, procede a dar lectura el acta de la sesión anterior; una vez concluida y no habiendo observaciones por parte de los integrantes del Comité se procede a la votación, autorizando por unanimidad el acta antes referida.

Para dar cumplimiento al Punto 5 del orden del día, **MAURICIO ALEJANDRO CASTAÑÓN MALAGÓN, SECRETARIO**, informa: durante el mes de enero de 2019, se llevaron a cabo las reuniones de trabajo para la elaboración de los análisis de riesgos de las Direcciones

Escobedo

Castañón

→

D

operativas y administrativas de la Institución. Cabe mencionar que se hizo especial énfasis en los riesgos de corrupción. También el día 25 de enero se realizó una capacitación por parte de la Contraloría General del Estado, para la elaboración del Programa de Trabajo de Control Interno y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

No habiendo observaciones que hacer valer, se procede al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

Para dar cumplimiento al Punto 7 del orden del día, **MARTA ELENA MANCILLA OCEJO, VOCAL**, quién presenta para su aprobación el Cuestionario de Evaluación de Control Interno de la Auditoría Superior de la Federación "Fondo de Aportaciones Múltiples" 1274-DS-GF; por lo que se procede a dar lectura al mismo así como respuesta el referido cuestionario; una vez concluido se solicita su aprobación.

No habiendo observaciones que hacer valer, los integrantes del Comité de Control Interno proceden a la votación, emitiendo por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO

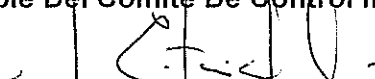
Se aprueba el Cuestionario de Evaluación de Control Interno de la Auditoría Superior de la Federación "Fondo de Aportaciones Múltiples" 1274-DS-GF, en los términos que se presenta, mencionando que todos los acuerdos aprobados por los integrantes del Comité, la Dirección competente para su ejecución deberá atender los procedimientos administrativos y legales que correspondan para su cabal cumplimiento.- Cúmplase.------

Para dar cumplimiento al Punto 8 del orden del día y no habiendo asuntos generales que tratar, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.


Para dar cumplimiento al punto 9 del Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, se procede a la clausura de la sesión, siendo las 12:55 horas del día 20 de marzo de 2019.



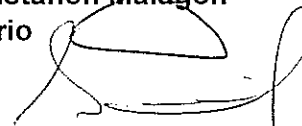
Marta Elena Mancilla Ocejo
Responsable Del Comité De Control Interno



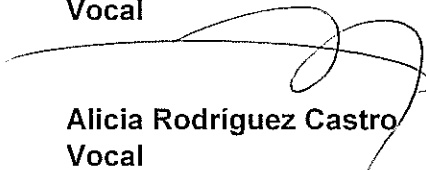
Mauricio Alejandro Castañón Malagón
Secretario



Silvia Elena Escobedo Palomino
Vocal



Gustavo Soni Sánchez
Vocal



Alicia Rodríguez Castro
Vocal